



DOCUMENTO
DE
TAREAS ESCOLARES

1. INTRODUCCIÓN

2. CRITERIOS GENERALES

3. TIPOS DE TAREAS

4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

5. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El 3 de diciembre de 2017 se celebró en Zaragoza una jornada titulada “Las tareas escolares en el proceso de aprendizaje” organizada por la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. De este encuentro nació un grupo de trabajo para la elaboración de un documento base para el debate.

El 17 de enero de 2019, se publica la Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

En nuestro colegio, desde hace varios años veníamos comprobando que había niños que, por su carga de actividades extraescolares, no realizaban las tareas escolares. Otros, por su contexto socio familiar, era casi imposible que realizasen ninguna actividad ordenada desde el colegio.

Desde el Equipo Directivo, a través de las opiniones que transmitía el Claustro de profesores y profesoras, decidió proponer un documento con el fin de acordar unas líneas comunes de intervención ante las tareas escolares, que contribuyesen a la mejora del desarrollo evolutivo en nuestro alumnado, según las necesidades educativas de los distintos niveles/cursos escolares.

Nuestro protocolo de Tareas Escolares ha sido el punto de partida. Será revisado y adaptado según el modelo del Anexo I “Orientaciones sobre los contenidos del documento de acuerdos de las tareas escolares”.

Para conocer la opinión de la comunidad educativa sobre las tareas escolares, se pasó una encuesta a las familias y al profesorado, cuyos resultados apoyaban la realización de las mismas.

2. CRITERIOS GENERALES

Sabemos que el principal objetivo de la prescripción de tareas escolares es impulsar competencias, desarrollar habilidades, promover valores (por ejemplo, crear hábitos de estudio, estrategias de resolución de problemas, responsabilidad, compromiso...) y reforzar aprendizajes, y desde este planteamiento ponemos en marcha unos criterios generales que den respuesta a las necesidades de nuestro alumnado:

*Limitar la asignación de tareas por días o materias (a criterio de los Equipos docentes y dependiendo de los niveles y cursos), ajustándose a unos criterios de tiempo estimado, y valorando siempre la individualidad de cada alumno.

*Las tareas tendrán objetivos preestablecidos y claros.

*Las tareas se anotarán en la pizarra para que los alumnos las apunten en la agenda.

*Los padres se responsabilizarán del trabajo de sus hijos en casa, procurando que sean estos últimos los que vayan asumiendo progresivamente dicha responsabilidad.

*Las tareas serán motivadoras, fomentarán la capacidad creativa o potenciarán la consecución de procedimientos y conocimientos fundamentales. Tratando de valorar positivamente los ejercicios hechos por los alumnos.

*Realizar una explicación previa de las tareas y lo que se espera de las mismas.

*Las tareas estarán adaptadas a las necesidades y capacidades de los alumnos.

a. TAREAS ESCOLARES

Se consideran tareas obligatorias:

- Las no finalizadas en clase.
- Búsqueda de información para el desarrollo de trabajos en el aula.
- Trabajos complementarios de las diferentes áreas para su presentación en clase.
- Lecturas de libros, de las distintas áreas.

b. OBJETIVOS

- Acabar las tareas de clase.
- Crear hábitos de lectura, expresión oral, cálculo, etc...
- Estudiar y repasar contenidos dados en clase.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad personal.
- Buscar información que requiera la consulta de libros, TICs,

c. DURACIÓN TAREAS. ORIENTATIVO.

EDUCACIÓN INFANTIL	Se desarrolla el proyecto de "Animación a la lectura" los niños llevarán a casa un cuento a partir del cual se realizarán actividades. En infantil 4 años quincenalmente. En infantil 5 años voluntariamente los niños podrán presentar sus producciones diarias. Salvo casos excepcionales que puedan requerir algún refuerzo prescrito.
1º DE ED. PRIMARIA	20' + 10 min lectura
2º DE ED. PRIMARIA	25' + 10 min de lectura
3º DE ED. PRIMARIA	30' + 15 min de lectura /estudio
4º DE ED. PRIMARIA	35' + 20min de lectura /estudio
5º DE ED. PRIMARIA	40' + 30 min de lectura /estudio
6º DE ED. PRIMARIA	45' + 35 min de lectura /estudio

3. TIPOS DE TAREAS

Motivadoras.

Interdisciplinarias.

Significativas.

Que desarrollen las competencias.

Ejecución adaptada al tiempo acordado.

Atendiendo al alumnado según sus necesidades educativas, sociales y familiares.

Que se puedan corregir en clase o exponer.

Que estén planificadas con tiempo suficiente para que puedan cumplirse los plazos de entrega.

4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

Dichos acuerdos, constituyen las aportaciones realizadas a dicho Protocolo por los distintos ciclos. Por tanto, cada ciclo aplicará el mismo, tanto en sus cuestiones generales como en las aportaciones que ha realizado.

Infantil:

• Los niños junto con sus familiares colaborarán en la realización de las distintas actividades escolares, enseñándoles a ir buscando pequeños periodos de tiempo para la realización de sencillas tareas escolares.

Primer ciclo

- Nos ajustaremos a los tiempos aproximados establecidos en las tablas del protocolo.
- Se priorizará la lectura orientada al estudio de las distintas materias curriculares. Si bien hay que buscar otros momentos con los niños/as para fomentarles la lectura del entretenimiento y enriquecimiento de su tiempo de ocio.
- Cada tutor se coordinará con el resto de los profesores que entran en su aula, para organizar y distribuir las tareas diarias a lo largo de la semana, ajustándonos a los tiempos que se establecen en el protocolo.
- Se facilitan vía correo electrónico fichas de repaso, refuerzo, de manera voluntaria.

Segundo ciclo y tercer ciclo

- Se procurará no realizar dos exámenes el mismo día.
- Las tareas se apuntarán en la pizarra y permanecerán en la misma hasta el fin de la jornada escolar.
- Cada tutor se coordinará con el resto de los profesores que entran en su aula, para organizar y distribuir las tareas diarias a lo largo de la semana, ajustándonos a los tiempos aproximados que se establecen en el protocolo.
- Aquellas familias que soliciten tareas extraordinarias se les ofrecerán, de la amplia gama de cuadernos, fotocopias, libros, tareas online... que existen en el mercado.

a. CÓMO AYUDAR EN CASA.

Los padres y madres como partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas fuera del horario escolar colaborarán en:

- Facilitar el espacio y el tiempo necesario para poder realizar dichas tareas.
- Orientar, colaborar y ayudar cuando el niño o niña lo requiera, no haciendo la tarea con o por ellos/as.
- Los deberes pueden ser una excelente oportunidad para pasar un tiempo con los niños y las niñas, para darles un refuerzo educativo con un componente afectivo y personal.
- Mirar la agenda a diario y utilizarla como vehículo de comunicación.

b. CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ACONSEJABLES PARA PERIODOS DE VACACIONES:

- Dar la información necesaria por escrito, tanto si es general como si es particular.

Educación Infantil

No encargaremos nada de manera obligatoria. Se sugerirán actividades para compartir con la familia (lugares a visitar, lecturas, juegos..., *actividades* creativas -dibujos, manualidades...). lecturas de cuentos (solos o con los papás), participación en los libros viajeros y en los proyectos que se desarrollan en el aula.

En cinco años, se puede en algunos casos, sugerir algún tipo de refuerzo, de cortos periodos de tiempo a lo largo de un tiempo variable.

Educación Primaria

En general se pueden proponer actividades de repaso a la mayoría de los alumnos y de manera excepcional a aquellos que necesitan trabajar una competencia concreta o bien no han alcanzado alguno de los objetivos de su nivel- se facilitarán orientaciones concretas y personales a ser posible por escrito; en tal caso es conveniente comunicar a los padres la necesidad de tener también periodos de descanso y juego.

5. EVALUACIÓN

El profesorado lleva un control de registro de la realización de tareas, comunicando a las familias cuando éstas no son realizadas.

La realización de las tareas obligatorias, expuestas en el apartado 2.1., computarán en la evaluación global del alumnado.